

4. APROBACION DE TITULO PROFESIONAL DE LIC. EN ENFERMERIA

APROBAR Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA AL SR. MANUEL ALEJANDRO TALLEDO FLORES, DE ACUERDO AL ART. 29° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

5. APROBACION DE PROGRAMACION Y CARGA ACADEMICA DEL I-2018.

“APROBAR LA PROGRAMACION Y CARGA ACADEMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA Y ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL I – 2018”.

No existiendo otro punto que tratar se dio por culminada la sesión a las veintiuna horas con treinta y cinco minutos.

